

Granada, 2 de noviembre de 2006.

Da Ma Jesús Montero
Consejera de Salud
Junta de Andalucía.

Adjunto le remito copia del escrito que he presentado a la dirección del Hospital San Rafael, en Granada, donde me encuentro ingresada a consecuencia de una Distrofia Muscular Progresiva.

En él expreso mi solicitud de que se suspenda el tratamiento de ventilación mecánica a que estoy sometida, considerando que tanto la Ley General de Sanidad, como la Ley de Salud de Andalucía, como la Ley de Autonomía del Paciente, me dan derecho a elegir entre las distintas opciones terapéuticas y a rechazar un tratamiento.

Explico también que mi decisión es firme, seria e inequívoca porque no deseo prolongar mi vida por mas tiempo; y que deseo que la suspensión del tratamiento se haga con las garantías asistenciales adecuadas para evitarme sufrimiento y permitir una muerte serena.

En el caso que la respuesta de este hospital sea negativa o se demore en exceso, le ruego que su Consejería haga los trámites necesarios para buscar un centro sanitario que pueda responder a mi petición, con la mayor brevedad posible.

Atentamente.

Fdo.: Inmaculada Echevarría